

TRANSPARENCIA

ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Nº DE REGISTRO:

Datos del solicitante

NIF/NIE: Nombre/Razón social:

Primer apellido: Segundo apellido:

Dirección:

Tlfno fijo: *Tlfno móvil: * Correo electrónico:

Representante en calidad de:

Representante legal Asesor Autorizado Gestor administrativo Otro:

NIF/NIE: Nombre:

Dirección:

Tlfno fijo: *Tlfno móvil: * Correo electrónico:

Personas físicas NO obligadas a la notificación electrónica

Todas las notificaciones que se practiquen en papel se pondrán a su disposición en la sede electrónica para que pueda acceder al contenido de las mismas de forma voluntaria. El correo electrónico que nos indique será empleado como medio de AVISO de la puesta a disposición de tales notificaciones electrónicas.

Sujetos obligados según Art. 14.2 - Ley 39/2015

Las notificaciones por medios electrónicos se practicarán obligatoria y exclusivamente por comparecencia en la sede electrónica. En la dirección de correo electrónico indicada recibirá AVISO siempre que se proceda a la puesta a disposición de una nueva notificación electrónica. La falta de este aviso no impedirá que la notificación sea considerada plenamente válida. Por este motivo se aconseja acceder y revisar periódicamente la sección de notificaciones.

(*) Al incluir los datos de móvil y correo electrónico acepto recibir comunicaciones o avisos por estos medios relativos a este registro o expedientes relacionados

Expone

Solicita

La información solicitada se facilitará **preferentemente por vía electrónica** (en la sede electrónica www.tributostenerife.es está disponible toda la información necesaria sobre las condiciones de uso de este servicio). En caso de que desee recibir la información por otro medio, marque expresamente esta casilla.

Advertencia: conforme prevé el artículo 6 letra e) de la Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de Transparencia y Acceso a la información pública, el acceso a la información pública será gratuito, sin perjuicio de las tasas establecidas conforme a la normativa propia del Consorcio de Tributos de Tenerife, en su caso, para la expedición de copias o la transposición de la información a formatos diferentes del original.

En , a

El solicitante,

SR/A. PRESIDENTE/A DEL CONSORCIO DE TRIBUTOS DE TENERIFE

El Consorcio de Tributos de Tenerife le informa que sus datos personales se incluirán en ficheros de datos personales bajo la responsabilidad de esta entidad. El tratamiento de datos personales que Ud. consiente y autoriza tiene por finalidad atender la solicitud formulada a través del presente formulario, iniciar o completar el correspondiente expediente administrativo, así como las circunstancias que del mismo y para el mismo se deriven como administrativamente necesarias. En virtud de la legislación aplicable, sus datos podrán ser comunicados a otras administraciones públicas, a los órganos judiciales, interesados legítimos y a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado en desarrollo de las competencias y derechos que legalmente tengan atribuidas. Podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición respecto a sus datos de carácter personal.

TRANSPARENCIA

ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Nº DE REGISTRO:

Documentación aportada

Doc 1:

Doc 2:

Doc 3:

Doc 4:

Doc 5:

Se informa que, salvo oposición expresa por su parte, el Consorcio de Tributos de Tenerife podrá obtener directa o telemáticamente la información que estime necesaria para la determinación, conocimiento y comprobación de los datos en cuya virtud deba pronunciarse para la resolución de este expediente/trámite/procedimiento. Dicha oposición expresa, en su caso, deberá hacerse constar marcando la siguiente casilla:

No autorizo a que el Consorcio de Tributos de Tenerife pueda obtener y/o solicitar de sus propios archivos o de otra Administración, la información que legalmente fuera necesaria o pertinente para la resolución de este trámite, tal como prevé el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.